DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,528] BUENOS-AIRES MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1839. [PRECIO 4 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

DE LAS RELACIONES DE LA CHINA CON LAS NACIONES EUROPEAS.

Nuestros lectores recordarán lo que recientemente hemos publicado sobre la interceptacion del tráfico y relaciones entre el imperio chino y las factorías europeas, á consecuencia de las medidas adoptadas por la *corte celestial,* pues asi se denomina el gabinete de Pekin.

En el *Diario de los Debates* llegado ayer, encontramos una animada relacion de lo ocurrido en Canton, y un documento curioso emanado de las autoridades chinas.

Como historia de un suceso que interesa á uno de los principales ramos de comercio del mundo, y como estudio de las singulares é inmutables costumbres de aquel antiquísimo imperio, insertamos uno y otro, seguros que no se considerará como mal empleado el tiempo invertido en su lectura.

(Del Diario de los Debates.)

Sabido es lo inmenso que es el comercio de la Inglaterra con la China, y la enorme cantidad de té que la compañía de la India saca de aquel imperio. Hasta una época reciente las esportaciones de té se pagaban en gran parte con el opio que se llevaba á China, y que sus habitantes consumen fumando y comiendo esta planta. Pero S· M. celestial, reconociendo que su uso era perjudicial á la salud de sus pueblos, ha prohibido diferentes veces su importacion. El lucro considerable sin embargo que los ingleses sacaban de este ramo de comercio, les ha hecho continuarlo por contrabando, protegidos en esta parte por el gobierno de la India, y por las autoridades inglesas de sus factorías en China.

El monarca del celeste imperio ha aumentado su severidad, y últimamente mandó que todo súbdito chino que fuese aprehendido haciendo el contrabando del opio, fuese estrangulado al frente de las factorías europeas. La ejecucion de este edicto habia encontrado hasta el presente dificultades y aun dado ocasion á resistencia de parte de los ingleses, de la que habian nacido turbulencias; las del mes de diciciembre del año pasado fueron promovidas por esta causa.

Pero ocurrió que el 26 de febrero de este año al medio dia, un piquete de soldados chinos se presentó en la plaza de Canton que da frente á las factorías; formaron los soldados un círculo y despejaron la plaza. Trajóse en seguida un cesto de mimbres tapado, del cual salian plañideras voces. Descubierto que fué, sacóse de él á un hombre, se le estranguló en un momento; se retiró el cadáver y la plaza quedó desocupada.

La operacion se ejecutó con tanta celeridad y precision, que apenas se invirtieron cinco minutos desde la llegada de los soldados á la desaparicion del cadáver. La historia del paciente no deja de ser curiosa.

Aprehendido en el mes de setiembre, logró escaparse. Pero prendieron á su padre, á su madre y á su hermano, en calidad de rehenes, y se ofreció una gratificacion al que presentase al fugitivo. Este se presentó voluntariamente, reclamó el premio, se le pagaron y en seguida entregó su cuello al verdugo.

Pero los residentes europeos que desde las ventanas de sus habitaciones habian visto los preparativos bajaron á la plaza y haciendose entre ellos intérpretes de los demas, los que sabian hablar chino, procuraron interceder por la víctima. Sus esfuersos fueron inútiles, y careciendo de fuerza, y no pudiendo contar con el populacho, que ya cuando la conmocion de diciembre del año pasado se les mostró indiferente, se contentaron con protestar y convocar una asamblea ó junta de sus compatriotas. Los ingleses tomaron la iniciativa y arriaron el pabellon británico, al paso que á su imitacion los cónsules frances, holandes y americano, convinieron en no izar al dia siguiente sus respectivos pabellones.

A todo esto las autoridades de Canton se contentaban con decir: "*Que era órden del Emperador*, escusandose con que ningun insulto habian hecho á los estrangeros, habiendo ademas mandado retirar al momento el cadáver del ejecutado.

Pero estos eran solo preludios de medidas mas decisivas por parte del celeste imperio. A poco llegó á Canton un YUM-CHUY ó comisionado imperial, revestido de facultades extraordinarias, y espresamente enviado para estirpar el contrabando del opio. La importancia de su mision se acredita por la circunstancia de ser el portador de un sello imperial, objeto que de por sí representa todo el poder del soberano, y q' solo ha sido confiado tres veces á súbditos; una de ellas cuando la rebelion del príncipe toscano JEHANGIS, ocurrida hace siete años.

El poderoso LIN, asi se llama el YUM-CHUY, señaló su arribo á Canton con medidas de clemencia. Dió una amnistía para todos los complicados hasta el dia en causas del contrabando de opio, y declaró ademas, que se mantendria á su costa y sin gravar con dietas á la ciudad de Canton; lo que prueba al menos que hasta en el celeste imperio Chino, espresion la mas sublme del despotismo puro, se conocen á veces la necesidad de captarse popularidad.

En seguida el YUM-CAUY, hizo comparecer á los comerciantes conocidos en Canton bajo el nombre de HONGS, adjetivo que significa que son los autorizados á vender y comprar á los estrangeros; los que componen, en una palabra, el gremio mercantil que goza del monopolio de comerciar con los europeos, monopolio del que sacan beneficios inmensos; por cuya razon no se les creia exentos de complicidad en el ilegal tráfico.

Llegados que fueron á presencia del gran LIN, los comerciates HONGS se pusieron de rodillas, y en esta aptitud permanecieron durante toda la audiencia. Sabido es que en la China, la vista del Emperador se la considera dotada de las propiedades del rayo. El desgraciado súbdito, que por casualidad se encuentra al paso de S. M. celestial, y no vuelve la cara, ó la clava al instante en el suelo, pierde la vida.

¿Que menos podian hacer los comerciantes HONGS, que incarse de rodillas ante el temible YUM-CHUY, representante del hijo del sol, gobernador único de la tierra, padre de sus pueblos, &c. &c. &c.

A los europeos tuvo mas consideracion el Sr. LIN, y se contentó con dirigirles el edicto siguiente:

LIN, *alto comisionado imperial de la corte celeste, uno de los directores del departamento de la guerra, y Gobernador de Hookwang.*

"Dirije sus mandatos á los estrangeros de todas las naciones requiriéndoles tomen de ellos conocimiento.

"Sabido es que los navíos que vienen á Kuan-Tung para hacer el comercio de cambio, sacan de él grandes beneficios. Esto es evidente, en razon á que los buques que anteriormente se contaban por docenas, hace ya algunos años que se cuentan por cientos, y muchas veces diez. Cuanto han traido, otro tanto han vendido; cuanto han querido comprar les ha sido entregado. Que los estrangeros se pregunten á si mismos y digan si entre el cielo y la tierra existe un pais donde encuentren un mercado mas ventajoso.

"Dad por ello gracias á nuestros grandes Emperadores, quienes en su bondad universal os han concedido privilegios. Si nuestros puertos os fueran cerrados, ¿dónde irian á parar vuestras utilidades? ¿Qué digo? Nuestro thé y nuestro ruibarbo, objetos de los que si llegáseis á carecer, ¡oh estrangeros! os veriais privados de los medios de conservar vuestras vidas, os los entregamos sin mezcla y sin alteracion un año tras otro para que os los lleveis mas allá del mar. No, jamás se concedieron mercedes mas grandes.

"Pero vosotros, ¿os mostrais acaso agradecidos á estos favores? ¿Habeis observado nuestras leyes? Al buscar vuestro beneficio ¿habeis respetado la vida de vuestro prógimo? ¿Por qué traeis á nuestra tierra el opio del que en las vuestras no usais vosotros, causando asi la muerte y la ruina? Habeis seducido con vuestras artes al pueblo chino de diez años acá, y las sumas de las ganancias injustas que habeis hecho es enorme. Semejante conducta infunde indignacion en el corazon de los hombres, y es totalmente indisculpable á los ojos de la celeste razon imperial.

"Puesto que habitais en el territorio de la corte celeste, debeis obediencia á sus leyes, del mismo modo que los indígenas. Y siendo asi que he llegado á saber que á bordo de los buques que están fondeados en el Lintin se encuentran varias veces diez mil cajas de opio, las cuales os proponeis vender fraudulentamente; hé aqui lo que os mando. Sabido que sea por los comerciantes estrangeros, que se apresuren á obedecerme. Que entreguen al gobierno hasta la última caja de opio que se halle á bordo de sus navios, sin que ni un solo átomo se cercene.

"Al mismo tiempo, que los estrangeros firmen una declaracion redactada en lengua china y en lengua estrangera, del tenor siguiente: "*Que sus buques no se atreverán á conducir en adelante opio, y que en caso de fraude todo será confiscado, y los delincuentos se someterán sin resistencia al último rigor de la ley.*"

"He oido decir que vosotros, estrangeros, estimais en mucho la palabra *buena fé*. Asi, pues, si como os lo recomiendo, entregais todo el opio y os comprometeis para lo sucesivo, como esto probará que sois capaces de contriccion y de un saludable temor, olvidaremos lo pasado. Yo el alto comisionado, de acuerdo con el gobernador y el teniente gobernador, imploraré á nuestro grande Emperador á fin, no solo de que os perdone lo pasado, sino tambien de que procure algun medio de concederos nuevos favores como estímulo del espíritu de contriccion que manifesteis. Asi no perdereis la reputacion de *estrangeros buenos* y podreis adquirir nuevas riquezas por medio de un *tráfico honrado*. ¿Qué posicion mas hermosa podeis desear?

"Pero si persistís obstinadamente en vuestra locura, entonces, por mas que esté en los principios de la corte celeste tratar con términos y suavidad á los hombres de tierras estrañas, como no podrá sufrir que hagan mofa de ella, se verá obligada á someteros á las penas que la nueva ley establece.

"Y por lo que á mí, el alto comisionado, respecta, interin no vea enteramente estinguido el comercio del opio permaneceré en Canton. Y juro que proseguiré este negocio desde el principio hasta el fin, y que ni un minuto pensaré en quedarme á mitad de camino.

"Ademas, considerando las disposiciones en que se halla el pueblo, encuentro en él tanto sentimiento de indignacion contra vosotros, que si permanecieseis sordos á la voz del arrepentimiento, no solo tendriais que temer los terribles efectos de nuestras fuerzas militares y navales, sino que me bastaria levantar la milicia de la ciudad para que vuestras vidas estuviesen en mi poder. ¿Y qué nos importa ademas á nosotros romper todo comercio con vosotros? Nuestro imperio central posee en abundancia todos los productos de la tierra, y ninguna necesidad tiene de vuestros productos estrangeros.

"Envio á los comerciantes HONGS á vuestros escritorios para amonestaros. No busqueis vanos subterfugios, ni inútiles dilaciones, ni difirais vuestro arrepentimiento hasta el momento en que ya sea tarde."

Este edicto lleva la fecha del Lunes 18 de Marzo. Importa no olvidarle para poder seguir las variaciones de la pequeña guerra que va á trabarse.

Tres dias se dieron de término á los europeos para someterse. Los HONGS tenian el mayor interes en que asi lo hiciesen, pues el YUM-CHUY habia decidido cortar la cabeza á dos de ellos si los estrangeros no obedecian.

El Martes 19, los desdichados HONGS comunican á los europeos la cruel alternativa en que se encuentran. Estos á fin de ganar tiempo nombran una comision para tomar en consideracion el edicto. Pero el YUM-CHUY desecha todo paliativo y responde sin alterarse á los comerciantes chinos: *El opio ó dos cabezas.*

Esto ocurrió el Jueves: al dia siguiente se cortó la comunicacion entre las factorias y la ciudad y entre los buques y la costa por disposicion de LIN. Todo comercio, todo tráfico se prohibió severamente; el rio de Canton se vió cubierto de lanchas llenas de alguaciles chinos, y los europeos se encontraron como encerrados y presos en sus factorias.

En otro artículo daremos la continuacion y el desenlace de está original pendencia.

PRUSIA.

BERLIN 21 *de Agosto.*

El congreso mercantil continúa celebrando sus sesiones, ocupandose principalmente en la actualidad en los reglamentos interiores para la confederacion. Así pues se ha adoptado como unidad para el peso el quintal de 50 kilógramos que reemplazará al *centner* de Prusia de 110 libras. Varios estados de la confederacion han pugnado enérgicamente para hacer que se aumentase el derecho sobre los géneros estrangeros. Se dice que los tres emisarios estrangeros, el Dr. Bowring por Inglaterra, M. Eugelhardt por Francia y M. Dodge por los Estados Unidos, se han resistido unánimemente y con buen éxito á todas las tentativas hechas para hacer menos liberal el arancel de la union. Sin embargo es preciso prepararse para ver aumentar el derecho sobre ciertos artículos del arancel, á no ser que hagais alguna rebaja en los de Inglaterra, con tanta mas razon, cuanto que los interesesen industriales preponderan hoy dia en el congreso sobre los intereses agricólas. Por otra parte se cuenta con que el Dr. Bowring logrará ajustar algun convenio que estienda las relaciones mercantiles entre los Estados confederados y la Inglaterra.

(Del Morning Chronicle.)

BRASIL.

RIO JANEIRO, 29 de Noviembre.

Triunfo de la Legalidad en Santa Catalina.

El ejército imperial al mando del Mariscal Andrea, acaba de cubrirse de gloria, dando nuevas pruebas por mar y tierra, que las tropas brasileras no temen las cohortes de la rebelion. Los enemigos huyen á riendas sueltas y andan buscando un asilo. El triunfo de Laguna es el precursor de otros mas importantes; las descargas de artillería y mosquetería disparadas el 15 de Noviembre son las salvas de alegría por el restablecimiento del órden en todo el Brasil; los moribundos en sus últimos momentos reunian sus fuerzas para dar vivas á la monarquía y á la integridad del imperio!

Desapareció la Ciudad Juliana con su puerto franco, su inmunidad de derechos, su reglamento de aduana, sus corsarios &c. La Villa de Lages se halla tambien restaurada. En menos de seis meses terminó su existencia la

República Catarinense; es un mal agüero para su cohermana la República Rio Grandese!

Tal vez en el momento en que escribimos estos renglones, está ya en marcha para Rio Grande la columna de Sta. Catalina, y los dos viejos Generales combinando sus operaciones, preparan el último golpe á los rebeldes y á la rebelion. El Mariscal Andrea va ganando de dia en dia nuevos títulos al aprecio de los brasileros amigos de la monarquía, y que en una monarquía fuerte encuentran el primer elemento de prosperidad, de gloria y de grandeza. El Mariscal Andrea ha conseguido pacificar la provincia del Gran Pará, haciendo callar los gritos tumultuosos y feroces de las hordas bárbaras que combatian por el único gusto de derrama la sangre: hoy expele de la provincia de Santa Catalina los rebeldes y la purga de los ladrones y de los asesinos.

La pérdida de los rebeldes es considerable; un puerto de mar era su mas ardiente deseo: armar corsarios y molestar nuestro comercio en la costa apresando nuestras pequeñas embarcaciones, era un fundamento que echaba la rebelion para sostenerse con él. Pero sus sueños no se realizaron; la leccion ha sido dura para ellos, y por cierto no tendrán de nuevo el arrojo de abandonar el centro de sus operaciones para arrimarse á las poblaciones débiles é indefensas, adonde puedan improvisar nuevas Repúblicas y lanzar nuevos manifiestos.

El triunfo de las armas imperiales ha sido completo; la villa de Lages ha sido restaurada por sus propios habitantes en el mismo dia en que los rebeldes evacuaban Laguna. El dia del esterminio ha llegado para los rebeldes; conviene aprovecharlo; acabese de una vez con la rebelion; véase de una vez el imperio libre para poder adelantar en las vias de la civilizacion y de los progresos, y ocupar entre las naciones del mundo el lugar que le correspoude por su riqueza y por sus recursos.

Esta noticia ha venido por la escuna *Primero de Abril*, que no pudiendo entrar, fondeó en la isla de las Palmas, mandando su Comandante saltar en Capa Cabana un oficial que viniese á la ciudad á anunciarla á los Sres. Ministros de Marina y de Guerra. La celeridad con que la restauracion de Laguna y Lages ha sido comunicada en la plaza, manifestó el acatamiento que tiene al gobierno imperial al gremio de los comerciantes, y sus desvelos para tranquilizar los ánimos que dudaban todavía del acierto de las medidas adoptadas en la provincia de Santa Catalina, tanto por el Gobierno, como por el General á quien se encargó su pacificacion.

(*Jornal do Comercio.*)

—

BOLETIN OFICIAL.

Illmo. y Exmo. Sr.—

Doy parte á V. E. que el 15 de este mes ha sido tomada la villa de Laguna por las fuerzas combinadas de mar y tierra.

El Teniente Coronel Fernandez se puso en marcha de acuerdo con el Capitan de mar y guerra Mariath, que marchó en dos divisiones por mar; y cuando la fuerza de tierra logró entrar en la villa, ya no encontró una resistencia eficaz, porque los rebeldes aturdidos con la entrada de la escuadrilla, trataron solamente de escapar á la carniceria, tanto en canoas como á nado, de cuyas resultas murieron algunos ahogados.

La retirada de los rebeldes fué tan precipitada, que dejaron muchas municiones y pertrechos, y aun algunos caballos y bueyes.

La escuadrilla marchó en dos divisiones; la primera con el objeto de destruir la corriente que todas las noticias aseguraban existir, pegando las embarcaciones las unas á las otras; y la segunda para entrar y sostenerse en el puerto.

No existiendo tal corriente, no hubo otro obstáculo que superar sino la resistencia de las embarcaciones armadas, fondeadas á propósito para en cambinacion con las nueve piezas de la fortaleza, batir las nuestras en su tránsito; pero el viento estaba fresco, y les dió poco tiempo para aguantar sus tiros, de modo que el mayor estrago que sufrimos, fue debido al fuego de fusil que salia del cerro en que está la fortaleza; hubo 50 muertos y heridos, entre estos últimos el guarda marina Leal.

La fortaleza de Barra se sostuvo hasta la noche, y tirando los rebeldes su artillería al mar, abandonaron la posicion, conservando únicamente algunos tiradores á la vista.

Se juzga la fuerza de los rebeldes ser de mas de 1000; pero ha debido sufrir una gran diminucion, porque muchos soldados de los prisioneros de Casapava y Rio Pardo se han presentado; y aunque siempre esperen mas fuerzas de Rio Grande, ya no podrán con ellas rehacerce de sus pérdidas; ni es probable que puedan otra vez señorearse en la Laguna; yo espero que V. E. dará toda la importancia que merece á mi oficio núm. 62 (que por equivocacion llevó el núm. 61), y que habilite las fuerzas de esta provincia á organizarse en mejor órden, para alcanzar destinos mas ámplios y no hacer parar el movimiento que se ha adquirido.

Los Comandantes de los cuerpos que han entrado en Laguna son: el Comandante en Gefe; el Teniente Coronel José Fernandez de los Santos Pereira, Comandante del 2° batallon; el Mayor Antonio María de Souza, Comandante del batallon provisorio de Fernambuco; el Mayor Juan Francisco Mello, Comandante del cuerpo de caballería de Imbaü; el Mayor D. José Carlos da Camara, Comandante de caballería de la guardia nacional de Desterro; Mayor de la misma guardia Francisco Duarte Silva, y Comandante de artillería el Capitan José Correa de Castro.

No solamente estos oficiales, sino todos los otros, y en general todos los soldados empleados en la fuerza de las operaciones, son dignos de elogios por su valor, la disciplina que han observado, y por la constancia con que han soportado privaciones inevitables, marchas penosas, y dias borrascosos.

Por el lado de Lages las cosas pintan bien; tengo entablada correspondencia con algunas personas legales de allá; he dado en estos últimos dias órdenes precisas para que ántes del fin del presente mes, esté ya reconocido como Comandante militar el Teniente Coronel Cipriano Rodriguez Coelho, á quien he encargado este servicio.

Dios guarde á V E. Desterro, 17 de Noviembre de 1839.

Illmo. y Exmo. Sr. Conde de Lages, Ministro Secretario de Estado de los negocios de guerra.

Francisco José de Sousa Soares de Andrea.

(*Jornal do Comercio.*)

—

INGLATERRA.

—

Cámara de los Lores.

Quejas del comercio ingles contra la Francia.—Declaracion poco amistosa del primer ministro contra esta potencia.

Sesion del 15 de Agosto.

El *vizconde Stranford:* Voy á llamar la atencion de la Cámara sobre una peticion interesante. Se trata de saber si los peticionarios tienen, en virtud de los tratados, el derecho de comerciar en la costa occidental de Africa, ó si para ello necesitan el beneplácito de otra potencia.

Los peticionarios han hecho durante algunos años el comercio de la goma en el puerto británico de Portendic, situado en la costa occidental de Africa. Este artículo es de mucha importancia para la Gran Bretaña, y hé aqui por qué los comerciantes franceses establecidos en el Senegal han mirado con envidia este tráfico. En 1832 los franceses declararon la guerra á los trazas, tribu de moros que ejérce grande influjo en este comercio. A últimos de 1833 el gobernador del Senegal anunció que iba á bloquear la costa de Portendic, porque estaba en guerra con los trazas. Habiendo hecho la Inglaterra algunas reclamaciones, la Francia declaró que no tenia intencion de bloquear el puerto de Portendic. Sin embargo, en Julio de 1834 el gobernador del Senegal envió dos buques de guerra á la bahia de Portendic en la que se hallaban á la sazon dos buques ingleses que hacian el tráfico de la goma.

Esta se hallaba ya preparada en la playa para llevarla á bordo, cuando el comandante frances mandó que los dos buques ingleses marchasen sin la goma, á lo cual habiéndose negado los capitanes ingleses, uno de los buques franceses disparó varios cañonazos contra el pabellon ingles que ondeaba sobre la goma depositada en la playa. Los dos buques mercantes fueron apresados y enviados al Senegal, y no se restituyeron basta que sus propietarios hubieron ya perdido todo el fruto de la espedicion.

En 15 de Febrero de 1835, el puerto de Portendic fué bloqueado por los franceses, y el bloqueo duró seis meses. Uno de los peticionarios dice, que en el momento en que quiso cargar la goma á bordo de su buque, la escuadra bloqueadora se lo impidió, á pesar de que habia llegado al puerto quince dias antes que empezase el bloqueo. Los peticionarios añaden que han perdido á consecuencia de aquel bloqueo 100,000 libras esterlinas, y que ademas ha quedado interrumpido el tráfico de la goma entre los comerciantes ingleses y los moros, habiendo pasado esta clase de comercio enteramente á manos de los franceses. Los peticionarios han dirigido reclamaciones al gobierno frances por medio de lord Palmerston, ministro de negocios estrangeros, quien las ha encontrado justas; pero el gobierno frances se ha negado á dar una satisfaccion bajo diversos pretestos que los jurisconsultos consejeros de la corona han encontrado inadmisibles. Por consiguiente, los peticionarios reclaman la intervencion de la Cámara para hacerles obtener la indemnizacion á que tienen derecho. Yo creo que la peticion debe ser acogida por que todos los hechos en que se apoya han sido reconocidos como exactos por lord Palmerston. Es sensible que los esfuerzos del ministro hayan sido infructuosos, pues que desde cinco años á esta parte la Inglaterra ha perdido el lucro de un comercio del cual la Francia se ha abrogado el monopolio por la fuerza de las armas.

Así pues la Inglaterra no puede procurarse un antículo que le es indispensable sin sujetarse á las condiciones que la Francia quiera dictarle; pero esta no es mas que una cuestion secundaria. Lo que hay de mas importante en este asunto es en la parte que toca el honor nacional y á los derechos de los súbditos británicos ultrajados y menospreciados de un modo tan duro que hasta los ministros de Cárlos II, tan débiles como eran, se habrian resentido vivamente del ultrage. Presérveme el cielo de ver nunca rota la buena armonia entre la Francia y la Gran Bretaña, armonía de la que depende el bienestar del mundo civilizado; pero presérvenos Dios tambien de sacrificar el honor y los intereses nacionales á la conservacion de aquella. El mejor modo de mantener relaciones de amistad con una nacion, es adoptar un tono sério que nunca pueda ser menospreciado por la parte que no tiene razon, cuando la parte que la tiene procede con calma y perseverancia.

Someto este asunto á la Cámara porque estoy convencibo de la justicia de la causa de los peticionarios. No es el espíritu de partido el que me ha iducido á constituirme en órgano suyo; pues que en esta cuestion está tan eliminado todo espíritu de partido que un miembro de la Cámara de los comunes, partidario decidido del ministerio, ha hecho recientemente una mocion sobre este mismo asunto y ha condenado en términos tan enérgicos como yo la conducta del gobierno frances.

Lord Melbourne (presidente del consejo) Si los hechos que se citan en la peticion, son ciertos, y yo creo que no puede dudarse de su exactitud, este asunto es de la mas alta importancia y puede acarrear graves consecuencias. Esta cuestion podria producir ese rompimiento contsa el cual el noble lord tan vivamente ha protestado, á no ser que se encuentre un medio para terminarla de un modo amistoso y razonable. Yo creo que los hechos son exactos y la opinion del gobiermo es que se ha hecho un insulto á los súbditos pe S. M. en la costa occidental de Africa; que se ha cometido una grande injusticia; y que ha habido violacion manifiesta, sino de los tratados, á lo menos de las leyes generales que rigen en el comercio de las naciones.

Puedo asegurar al noble Lord, que el gobierno ha dirigido enérgicas observaciones al gobierno frances y que se ha guardado mucho de imitar á los ministros de Cárlos II. Por nuestra parte no ha habido indiferencia ni tardanza en todo el curso de la negociacion. Nosotros estamos convencidos de que los agentes del gobierno frances han cometido un grave atentado contra el derecho de los súbditos británicos, y siento tener que decir que el gobierno frances persiste en una opinion contraria. No obstante, declaro que este asunto ha sido sometido al gobierno frances en los términos mas sérios; y el gobierno de S. M. espera obtener una satisfaccion plena y entera luego que se hayan estimado en su justo valor los principios desarrollados por el noble lord.

—

ESPAÑA.

—

Alocucion de Maroto.

Voluntarios y Pueblos Vascongados.

Nadie mas entusiasta que yo para sostener los derechos al trono de las Españas en favor del Sr. D. Cárlos Maria Isidro de Borbon cuando me pronuncié; pero ninguno mas convencido por la esperiencia de multitud de acontecimientos de que jamas podria permitir la felicidad de mi patria, único estimulo para mi corazon, y por lo tanto, unido al sentimiento de los gefes militares de Vizcaya, Guipuzcoa, castellanos y algunos otros, he convenido para conciliar los estremos de una guerra desoladora, y procurando la PAZ. La PAZ, tan deseada por todos segun pública y reservadamente se me ha hecho conocer. La falta de recursos para sostener la guerra, despues de tantos años, y la demostracion pública de odiosidad á la marcha de los ministerios, me han comprometido al último paso.

Yo manifesté al rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza, y cuando debí prometerme una acogida digna de un príncipe, desde luego se me marcó con la resolucion de sacrificarme. En tan crítica posicion, mi espíritu se enardeció, y los trabajos para conseguir el termino de nuestras desgracias, se multiplicaron: por último, he convenido con el general Espartero, autorizado en devida forma por todos los gefes referidos, que en estas provincias se concluya la guerra para siempre, y que todos nos consideremos recíprocamente como hermanos y españoles, cuyas bases se publicarán; y si las fuerzas de las demas provincias

quieren seguir nuestro ejemplo, evitando la ruina de sus padres, hermanos y parientes, seran considerados y admitidos; pero para ello es indispensable que desde luego se manifiesten, abandonando á los que les aconsejen la continuacion de una guerra, que ni conviene, ni puede sostenerse.

Los hombres ni son de bronce ni como los camaleones para que puedan subsistir con el viento. La miseria toca su estremo en todo el ejército, despues de tantos meses sin socorro: los gefes y oficiales tratados como de peor condicion que el soldado, pues á este se le dá su vestuario, mas á aquel tan sola una corta racion, mirándolos de consiguiente marchar descalzos, sin camisa, y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una guerra tan penosa. Si algunos fondos han entrado del estrangero los habeis visto disipar entre los que recibian ó manejaban.

El pais abrumado en fuerza de los escesivos gravámenes, ya nadie tiene con que atender á sus necesidades, y el militar que antes contaba con el auxilio de su casa, en el dia siente las angustias de sus padres, que lloran la generosidad de un pronunciamiento que solo la muerte y la desolacion les promete. Provincianos; sea eterna en nuestros corazones la sensacion de PAZ y union entre los españoles, y desterremos para siempre los enconos ó resentimientos personales: esto os aconseja vuestro compañero y general.

Cuartel general de Villareal de Zumarraga 30 de agosto de 1839.

RAFAEL MAROTO.

Cartas que existen en el correo venidas por el Correo de la carrera del PERU

—

Agustin F. Wrigh	Juan P. de la Torre
Aaron Castellanos	Juan M Madero
Andres Noriega	José Benzano
Antonino Taboada	Juan M. Oliden
Angel Sanchez	Justo G. Valdez
Antonio Cardoso	Juan D. Luna
Antonio Wilde	Luciano Cruz
Bernardino Benguria	Luis A. Ximenes
Bernarda Frias	Maria A. Palacios
Vicente Tamasi	Mariano Martines
Vicente Requena	Manuel Gardia
Vicente Vargas	Martina Mamomo
Benjamin Mendez	Miguel A Gutierrez
Crisostomo B. de Rueda	Mariano D. la Madrid
Clemente Miranda	Manuel Carrera
Dalmacio Velez	Miguel Uribe Larrea
Domingo Toral	Manuel R. Pividal
Domingo Gusman	Manuel S. Cabot
David Luna	Martin Basavilbazo
Eufemia Saravia	Martin Garcia
Francisco Mollano	Maria J. Suares
Felipe Yofre	Matias Garcia
Feliz Peña	Nolasco Santillan
Fernando Cordero	Narciso A. Martinez
Francisco Berdier	Pedro Bouquet
Francisco Gusman	Pedro N. Cuencas
Fernando Colmenares	Pablo Diaz
Francisco Erescano	Pedro J. Diaz
Genaro Janiz	Petronila Salarrayan
Genara Mayano	Petrona Zamudio
Ignacio Galindes	Pedro Martinez
Juan F. Reyes	Ramona Lascano
Juan Belgtano	Ramon A. Taboada
Juan C. Sanchez	Ramon Davila
José G. Lesama	Santiago Cavenago
José T. Soaje	Sixto Laspiur
José R. Porse	Simon Martinez
Juan C. Rosados	Salvador Gonzalez
José Y. Murga	Salome Cornejo
Juan P. Ceballos	Tomas Anchorena
Jacinto Sosa	Teodora Fresco
José M. G. Carrasco	Trinidad Saraira
José M Ochagavia	Tomas Usua
Jaun P. Rodriguez	Zenon Santillan
José M. Serrano	Zenon Videla
Joaquin Galup	

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 15.

Del Monte ha conducido D. Juan Maldonado 216 cabezas, compradas por D Juan Larrea, á D Felix Urquiola. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D Pedro Morales 30 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á D. Eugenio Bargas. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Juan Torrado 28 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado, á D. Francisco Casaballo. Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido D. Francisco Godoy 51 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle, á D. Ramon Burgos. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Laureano Arce 20 cabezas, compradas por D. Manuel Campos, á D. Antonio Pereira. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Julian Sanchez 52 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan, á D. Manuel Pereira. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Leandro Ojeda 32 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—17 á D. José Coria, 15 á D. Victor Romero. Para abasto.

DIA 16.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Benito Quiroga 67 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—48 á D. José I. Andrade, 1 á D. Avelino Alurralde, 1 á D. José Santos Comez, 5 á D. Benito Quiroga, 3 á D. Gaspar Ocampo, 7 á D. Miguel Milian, 2 á D Hilario Uviedo. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Miguel Segura 80 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma—63 á D. Sebastian Riera, 11 á D. Benito Urraco, 6 á D. José Peralta. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 16 de Diciembre.

Cueros vacunos	980
Cueros de caballo	180
Cueros de carnero	700
Cueros de nutria	900
Cueros de venados	400
Arrobas grasa	240
Arrobas sebo	500
Arrobas criu	80
Arrobas lana	1400
Astas	300
Ganado lanar (cabezas)	2000

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 17 del corriente.

Cueros vacunos	847
Cueros de carnero (doc.)	84
Cueros de nutria (doc.)	$\frac{1}{2}$
Fanegas trigo	36
Arrobas sebo	100
Arrobas cerda	17
Arrobas lana	712
Quesos	15

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 17.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	291	4		
——Pátrias	291			
Pesos fuertes	17	4		
——Pátrios	17			
——Patacones	17			
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públc. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobro Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

D. Diego Fitzpatrick, — Córdoba
Ignacio Almada, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote, — Id.

—

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

No ha habido solicitantes.

—

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. Santiago Pereira, con tropa de arria despachada por D. José Villar, — San Juan
Juan José Arenas, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote, — Santa Fé
Manuel Enrrises, — Mendoza
Estevan Rams y Roberto, 1 criado — Montevideo

MARITIMA.

DICIEMBRE 17.

No ha ocurrido novedad en el puerto.

—

BUQUES EN EL PUERTO.

—

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Bergantin *Pilades.*
INGLESES.
Corbeta *Caliope.*
AMERICANOS
Corbeta *Fairfield.*
BRASILEROS.
Corbeta *Bertioga.*

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

SE necesita que D. Antonio Robledo, D. Francisco Lopez, D. Andres Averes y D. N. Chamussy, cuyo paradero se ignora, se apersonen dentro de tercero dia á contarse desde la publicacion de este aviso en la Sala del Juzgado de Primera Instancia en lo criminal á cargo del Sr. D. Lucas Gonzalez Peña, á prestar una declaracion. Y de órden de su Señoria les hago este llamamiento.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1839.

d17 — *Silva.*

Corbatines

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos, medias medias, guantes, chinelas, sombreros de paja, zapatos abotinados ingleses y varios otros artículos, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 en la acera del Teatro. d17 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL GENERAL
DE HOMBRES.

DON José del Rio donó su acreencia de 175 pesos 4 reales contra Doña Mari Arizaga, ventilada ante el Juzgado de Paz de la Piedad; y habiendo la deudora satisfecho, como ha pedido, la suma de cuarenta pesos, el espresado Sr. Juez los ha entregado en el dia con esta esplicacion. d17

Aviso.

SE ha perdido una llave de puerta desde la plaza de la Victoria hasta el Retiro por el camino del bajo; quien la hubiese encontrado será gratificado entregándola en esta oficina. d17

¡Interesante!

SE avisa al público que en la calle de Potosí número 169, se componen toda clase de instrumentos de cuerda, como es piano, violin, guitarra &c. &c., á precios sumamente equitativos. d17 3p

Fábrica de Cerveza, calle de la Catedral número 267

Se vende la docena á 15 pesos; y, devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas, á 10 pesos la docena.

Santiago Beiner.
d17 24p

Conchavada.

SE ofrece una de buenas recomendaciones, para la ciudad ó sus inmediaciones, de todo servicio interior, plancha, ó para la cocina siendo poca familia. Ocúrrase en la calle de la Paz número 188. d17 3p

Baratillo.

EN la calle de la Catedral número 132, se vende cal de superior calidad á 34 pesos fanega, polvo de ladrillo superior á 4 pesos puesta en casa del comprador, piedras de afilar, ladrillo grueso, algunas palmas y tirantes de urundey, puertas y ventanas con marco, herraje y un carro del tráfico con arcos y caballo. d17 6p

Para labar y planchar.

SE compra una criada que sepa labar y planchar para una familia, que siendo ella de buena conducta se le hará un partido muy ventajeso. En esta imprenta darán razon de quien la necesita. d17 6p

Maiz desgranado y en mazorcas.

EN la calle de la Federacion número 302 se vende una partida de maiz á precio equitativo: se despacha por mayor y menudeo por tener su dueño que desocupar el cuarto. d17 3p

Se vende

UN criado cocinero, y tambien entiende del trabajo de campo, en 800 pesos. En la calle de la Universidad número 80, darán razon. d17 4p

Venta

De un caballo manso y fuerte muy á propósito para muger. Calle de las Piedras número 184. d17 3p

Aviso.

EN la calle de Potosí número 247, se vende á precios muy equitativos—
1 Batea de glándula
1 Torno
11 Tablas para poner pan con—
2 Perchas para colocarlas
1 arco y una tapa de hierro para horno
6 Pares de hárganas con apero
200 baldosas de una tercia en cuadro y varios útiles mas. d17 4p

¡Viva la Federacion!

SE avisa á las personas que se consideran acreedoras del Dr. D. Felipe Frias (ausente en Tucuman) comparezcan al Juzgado del Dr. D. Cayetano Campana, y por la oficina del que firma á usar de sus derechos como mejor les convenga.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1839.

d17 8p — *Lopez.*

Se vende

UNA finca situada en la calle de la Federacion número 376. Quien se interese en ella, ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. d17 4p

Para S. Nicolas, Rosario y Santa Fé.

El sábado de la presente semana sin falta ninguna saldrá la tropa de carretas de D. Juan José Arenas, hasta el último de los destinos dichos, admitiendo carga y pasageros tambien para los dos primeros. Los señores que gusten fletar ocurran á su consignatario—

Manuel I. Molina,
d17 3p — Calle de Cangallo num. 127.

Se vende

LA accion de una china acta para todo servicio, quien se interese por ella ocúrra á la calle de Venezuela núm. 242 que encontrará con quien tratar. d 17—3p

A los que fuman.

EN el almacen calle de Representantes número 41½ del mercado una cuadra para el Retiro, se vende tabaco picado á 5½ pesos la libra. d17 2p

Se alquila para depósitos.

EN la calle de Tacuari de la esquina de la Patria media cuadra para la Concepcion pasando la casa número 128, la segunda casa, que se haya sin número, se alquila; advirtiendo que para habitarla no puede servir por hallarse sin concluir lo interior de ella, pero para el efecto de depositar lana ó trigo es muy apropósito, pues tiene cuatro piezas bastante grandes y altas. El que se interese por ella ocurra á la calle de Venezuela núm. 242 que encontrará con quien tratar. d 16—3p

Moneda corriente.

SE ofrece dar una cantidad de 6,000 pesos sobre hipoteca de finca que sea libre de todo censo. En esta imprenta darán razon d 16—3p

Conchavo para muchachos.

EN la calle de Lujan número 4, casa conocida con el nombre de barraca de Soler, se necesita conchavar tres ó cuatro muchachos de 12 á 15 años, se les dará un buen sueldo. d16 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo, ojo, y ojo.

POR la oficina de D. Miguel Mogrovejo se dán bajo de garantia libre y segura, dos, tres, cuatro, seis y ocho mil pesos. Quien necesite ocurra á ella para que se le dé razon donde vive la persona que los dá. d16 4p

FUNERAL.

La viuda, hijas, hermanos, y demas deudos del finado Sr. Coronel DON JOSE MARIA DE ESCALADA *por esta única invitacion* suplican á sus amigos, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en los sufragios solemnes, que han de hacersele en la Iglesia Parroquial de Ntra. Madre y Señora de las Marcedes el Jueves 19 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. d16 3p

Quitasoles y Ballenas de Corcet.

Los hay á venta de todas layas, de San Miguel media cuadra para el Retiro número 35, en los altos. La subida está en el patio á la izquierda. d11 4p

Se ofrece en venta,

Una chacra en el partido de Quilmes con 500 varas de frente y 1500 de jondo. Un terreno en la calle principal de Barracas. Un terreno del otro lado del Riachuelo con casa, y muchos restos de útiles de saladero, de que ha servido. Un terreno de chacra en el partino de Moron con 500 varas de frente y 1500 de fondo. Ocurrase á la calle de la Catedral número 97. d 11—3p

Se vende

UNA cria de Cabras mansas como de 16 á 20 cabezas entre chico y grande.

Calle de Representantes número 189.

d11 4p

REMATES

—

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

De una quinta y otros terrenos.

El Jueves 19 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y segun órdenes al efecto—

Una buena quinta con abundante pastos y de alfalfa, que produce un diario muy suficiente, para lo cual tiene dos carretas de transporte completamente aparejadas, con 10 bueyes gordos, y tambien una vaca lechera con cria, corral de ñandubay, como cinco cuadras de monte de durazno y otros muchos árboles de frutas selectas, pelones, duraznos de Santa-Helena, Rey Jorge, pavias, &a., paraisos, álamos membrillos y cañaberales.

Dicha posesion se halla situada al Norte de S. José de Flores, como á legua y media de la Plaza de la Victoria; tiene 16 cuadras cuadradas de terreno, bajo buenas zanjas y cerco de pita, con bastantes talas, y una aguada permanente con nutrias, una casa con once habitaciones, la mitad son de azotea con un corredor, una cocina con sus menesteres, un pozo de valde de exquisita agua y pileta, un riego de madera para verduras, tambien un potrero para los animales, y otros ensores y útiles de labranza.

Se admitirán ofertas ya sean en moneda corriente ó en billetes de Tesoreria.

Igualmente se rematará un terreno de buena calidad al otro lado del Riachuelo de Barracas, que se compone de 15 cuadras de superficie, frente al saladero de D. Marcelino Carranza, con 4 habitaciones de paja, que habita D. Roque Guevara como arrendatario &c.

Al mismo tiempo—

Una casa antigua situada en excelente local calle de la Reconquista al lado del núm. 234, tiene como 12 varas de frente y 58 de fondo, con solo dos habitaciones de teja, y paredes dobles de material, y todo el fondo cercado de pared.

Otra id. en la calle de Cuyo núm. 43½, con 12 y cuarta varas de frente al Norte, 31 de fondo al Sud, hace esquina: tiene 3 piezas, cocina y pozo de valde.

Otra id. en la calle del 25 de Mayo bajo los números 211 y 213, con 4 puertas á la calle &c. Las personas que se interesen pueden pasar á verlas para antes de la hora del remate.

—

AVISOS.

Baratillo de Carbon de superior calidad á 5 $ la cuartilla.

LO hay de venta en la calle de la Federacion número 124. d16 3p

Se vende en 400 pesos,

El patronato de un liberto de edad de nueve años. Ocúrrase á la calle de la Catedral número 53. d16 4p

Cuellos de Camisa &c.

EN la tienda núm. 68 calle de la Piedad, hai cuellos de camisa de hilo finos de moda á 4 ps. 4 rs. cada uno.—Camisas de hilo finas á 35 pesos cada una. Camisolines de hilo de cambrai. Corbatines para verano á 4 ps. 4 rs., 5, 8, y 10 pesos cada uno. Guantes de hilo. Jabon de Windsor &c. &c. d 16—3p

Aviso al que lo necesite,

SE vende un mostrador de pino con mas de 45 pies de madera, la hechura es de tableros. El que lo necesite ocurra á la calle del Perú núm. 219 que encontrarán con quien tratar. d 19—3p

Gran Baratillo de Sanguijuelas.

RECIEN llegadas de Europa, las hay á venta en la calle de Belgrano núm. 66. d 16—6p

Aviso interesante,

EN la calle de Maypú núm. 135 de San Nicolas tres cuadras para el Rio, se vendeu cuarenta camas de algarrobo y una volanta de dos ruedas, con apero y su caballo correspondiente, como tambien una cabra fina. d 16—5p

Aviso.

LOS Síndicos del concurso del finado D. Andres Dominguez, creen de su deber manifestar al público, en contestacion al aviso de los señores albaceas del Dr. Colina, que la finca no reconoce tal capellanía, pues que no está registrada en el libro de hipotecas; pero que si la reconociese, nunca seria esto un obstáculo á la venta, porque ellos la redimirian ántes de recibir el precio y otorgar la escritura, ó entrarian con aquellos señores en los convenios que fuasen necesarios para cerrar la venta. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1839.

d16 3p *Juan P. Gestal.*

Se vende

En la calle de Potosí núm. 244, cuarenta bueyes ballos, gordos en estado de viajar, igualmente se venden 12 novillos del mismo pelo. Quien se interese por ellos, ocurra á la casa arriba indicada.

d16—6p

Para Córdoba.

Saldrán las tropas de D. Mariano Cuevas y D. Rafael Noriega, la primera el jueves 19 y la segunda el sábado 21 del corriente; admiten carga y pasageros, tanto para los pueblos del tránsito, cuanto para el del destino. Los señores que necesiten de ellas, pueden ocurrir á tratar con su consignatario—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo num. 127.

d16 4s

Dinero á interes,

SE dá á interes sobre prendas en la calle de Córdoba núm. 107. Allí mismo se encuentra una puerta vidriera de venta y unas cuantas carretas de leña de haces. d16 4p

Se vende

Una casa sita en la calle de Belgrano al lado del núm. 283 de la iglesia de Monserrat, media cuadra para el campo sobre mano derecha; se compone de medio cuarto de tierra, tres piezas, cocina, pozo de balde, tiene varias plantas y árboles, naranjos, y parras &c. &c. Quien se interese en ella ocurra á la misma casa que hallarán con quien tratar. d 16—3p

Baratillo de maiz.

HAY de venta por menor y en pequeñas partidas, una partida de maiz de muy superior calidad en la calle de la Federacion número 285 ántes de llegar á lo del Sr. Fontana, el que se dará á un precio muy barato. d16 8p

Venta,

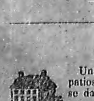

De una mula muy mansa, y de todo servicio. En la calle de Belgrano número 404 darán razon. d16 3p

Se vende

Una casa no lejos de la Plaza con 6 piezas, 2 patios y huerta, toda ella en el mejor estado, y se dará por un precio moderado. Ocúrrase al encargado en la Recova nueva número 74. Se dará tambien dinero á réditos. d16 3p

Suplica á las almas piadosas,

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas en nombre de la Virgen del Carmem, vive en la calle de la Victoria No. 302, frente al diezmo. d16 3p

Conchavada.

PARA la cocina, sin familia, y con buenos informes de su conducta, se necesita en la calle de la Universidad número 111. d16 4p

Se necesita

UN jóven que entienda medianamente de llevar libros, con buena letra, y buenos informes: Puede ocurrir calle de las Piedras numero 144. d14 3p

¡Viva la Federacion!

EL que subscribe Profesor de Medicina y Cirujía, ofrece sus servicios en dichas facultades al Público en general; é igualmente asiste gratis á los pobres en su casa número 130 calle del Perú, de 8 á 10 por la mañana, y de 5 á 6 por la tarde.

d14 4p *MANUEL LUCIO DE ALBARRAZIN.*

Aviso.

LOS Alvaceas de la testamentaria del finado Canónigo Dr. D. Bernardo de la Colina, avisan á los interesados por la finca del concurso de D. Andres Dominguez, sita en la calle de Maypú núm. 16 y cuyo remate se verifica hoy por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana; que dicha finca reconoce una capellania importante 2,000 pesos plata y que aun no se ha redimido lo que se previene á los interesados para su conocimiento.

Fermin de Irigoyen.
Santiago Gutierrez.

Aviso.

El que suscribe avisa al respetable Público y á sus Amigos, que tiene un elegante surtido de muebles y sillas, y los ofrece á un precio sumamente acomodado, y son los siguientes—

Cómodas finas de 5 cajones, id. id, de 4 id., cujas cameras, id. medianas, id. chicas, mesas finas de 2 tapas, id. de una tapa, costureros de todas clases, tocadores de id., banquitos para los pies, sofaes de la última moda, pianos ingleses, cunas, lavatorios, roperos, mesas para comer, id. para té, id para la vela, sillas de caoba y de esterilla doradas, id. de madera, mesas de 4 pies, marquesas de diferentes hechuras. Al mismo tiempo alquilan sillas para funerales, y muebles para las personas transeuntes en este pais, y se compone toda clase de muebles, como igualmente se pintan sillas y se cambian muebles nuevos por usados dando el comprador la diferencia.

JOSE E. BLANCO.
d14 6p Calle de Potosí número 82.

Se vende

TODA la tablazon perteneciente á una cancha de bolos. Quien se interese en ella, ocurra al juego de pelota que hallará con quien tratar. d14 4p

Se vende.

CAL de la Bajada superior á 45 pesos fanega, en la calle de las Piedras núm. 205. d14 4p

Se ha perdido,

UN atado de ropa de atras de un coche que contiene lo lo siguiente:—Un vestidos fondo flor durasno con una ramazon grande, 1 pañuelo espumilla negro 1 par de zapatos negros de prunela, 1 cuadrito con marco negro Angel de la Guarda, 2 delantares, 1 camiseta, 1 abanico y otras varias menudencias y otras cosas que no se agregan. El que lo hubiese encontrado lo podrá entregar en esta imprenta donde recibirá 25 ps. de gratificacion. d14 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas número 201, en casa del maestro Luis Viafor, se encuentran sanguijuelas de las grandes recien venidas de Europa, y las aplica a un precio equitativo. Los Sres. que gusten ocuparme pueden ocurrir á dicha tienda, que serán servidos con la mayor prontitud y esmero.

d10 3p *LUIS VIAFOR.*

Se vende

Una criada jóven como para ama de leche, en la cantidad de doscientos pesos plata; sus amos darán buenos informes de su comportacion. La persona que la necesite encontrará con quien tratar en la calle de la Victoria número 180. d13 3p

Aviso interesante.

MAIZ de superior calidad, por mayor y menor á precio equitativo, se encontrará en la calle de la Victoria número 312. d13 6p

Para depósito de lana ó cueros.

SE alquilan dos grandes salones y dos piezas mas. En la Plaza del templo número 181 darán razon. d13 2p

Se vende

Una chacra á tres leguas de la ciudad en el camino de Rocha; consta de 16 cuadras de terreno, con 10 cuadras de monte y muchas plantas de buenas frutas; tiene cuatro habitaciones de azotea y cocina, todo cercado de pita. En la misma chacra vive la dueña con quien se podrá tratar. d13 3p

Se vende

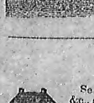

Una volanta de dos ruedas con sus arreos correspondientes, y en muy buen uso. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de la Paz, saliendo de la Plaza como para la Merced á mano derecha como un cuarto de cuadra, Cocheria de Victorino Riglos. d13 3p

Aviso.

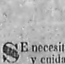

Se vende una finca con ocho piezas, cocina &c., situada á media cuadra de la Plaza Nueva, en veinte y cinco mil pesos moneda corriente. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 88. d13 2p

Conchavadas.

SE necesita una cocinera y otra para lo interior de la casa y cuidar dos niñas, frente al Templo ingles, calle de las Piedras número 20. d13 3p

Se vende muy barata.

Una casita situada en la calle de Belgrano número 444, compuesta de diez varas de frente al Norte y cincuenta al Sud de fondo. La persona que se interese por ella puede informarse en la misma de su estado y para tratar ocurra á la calle de la Victoria núm. 88. d12 3p

SANGUIJUELAS.

En la calle de la Reconquista número 88.

SE aplican sanguijuelas superiores de la mejor calidad, recien llegadas de Europa. d12 4p

AVISO.
Habitaciones Cómodas,

SE alquilan en una casa de familia á hombres solos; se les puede proporcionar alimentos, lavado y servicio. Su situacion á una cuadra del Teatro de la Victoria, calle de Tacuarí número 18. d12 3p

TONELES.

SE compran siempre que sean arqueados de fierro y de bebida blanca. Calle de la Piedad número 168. d12 3p

Aviso.

Se desean comprar uno ó dos criados. El que los tenga y quiera venderlos ocurra á la calle de la Piedad número 201, que hallará con quien tratar; advirtiendo que son para el campo. d12 3p

Aviso único,
Interesantísimo á las mugeres que se ocupan en desmotar lana.

EN la Plaza de la Concepcion, calle de los Estados Unidos, número 240, hay una partida de lana superior calidad con muy poca carretilla y sin abrojo grande; se pagan seis pesos por arroba. d12 6p

Se vende

UNA estancia situada á siete leguas de la ciudad, con media legua de frente y una y media de fondo, con 8,000 ovejas y 500 cabezas de ganado vacuno y cincuenta cuadras de monte de durazno, carretas, bueyes &c.; y una buena finca de material. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad numero 88. d12 4s

Se necesita

UN cocinero que acredite su conducta. El que se halle en caso de poseer esta recomendacion, ocurra á la calle de la Federacion número 189, á verse con la persona que lo solicita para tratar segun convenga. d12 3p

Cocinero.

BUSCA acomodo un moreno jóven y de buena conducta. Darán razon en la calle de la Victoria núm. 200. d12 3s

Aviso.

SE compra una Romana. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Victoria número 304, que hallará con el comprador. d11 6p

Aviso interesante

ANDRES GUELFI, teniendo por asuntos de su negocio que ausentarse del pais, avisa al público en general para que quien tiene con él cuentas abiertas ú otro interes cualquiera, se presente para su chancelacion en su casa calle del Parque al lado del número 31, desde las ocho hasta las 10 de la mañana. d11—3p

Se alquila

EN un parage central para el acopio de lana &a. dos almacenes; uno ó dos corredores con tres piezas á la calle, y patio grande, en la calle de Tucuman, núm. 91, darán razon. d11 4p

¡Viva la Federacion!

LA Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al público que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos. Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,
n25 35p Secretario.

Caballos hallados,

Se han encontrado tres caballos, dos herrados de las cuatro patas, y uno sin herrar. El que se considere con derecho á ellos, ocurran á la calle de las Piedras núm. 228; que dichos caballos se hallan en una quinta junto al Paso de Burgos, y corresponde al partido de Quilmes, que se están cuidando con el mayor esmero, que pagando el trabajo de cuidarlos se le entregarán. d 11—6p

¡Viva la Federacion!
TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON Manuel Lucio de Albarrazin, ha rendido su exámen de Medicina y Cirugia, con unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal, y recibido Profesor de las citadas facultades.

Juan José Fontana,
d10 5p Secretario.

Aviso el mas importante para las mugeres que se dedican á desmotar lana.

EN la Plaza de la Concepcion calle de los Estados Unidos hay una gran partida de la mejor calidad, y se paga un precio el mejor: de modo que cualquier muger saca en el dia un buen salario. d9 6p

Aviso interesante

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrará sogas de cuero de superior calidad para prensas, maquinas, pozos, sopandas con dos largos tiros para coches &. y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda. d3 20s

Ojo al Grande y Unico BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Brines blancos mesclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la india de la mejor clase recien resibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Brines plomos finos puro hilo á 8 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cambray blanco suizo muy fino á 25 pesos el corte,
Pieles muy dobles colores oscuros de bastones y de cuadros para pantalones á 6 ½ y 7 pesos vara,
Cotonias pintadas muy finas de gusto para chalecos á 6 pesos vara,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Pieles blancas asargadas finas á 18 reales,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legitimos de muchisimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. de seda e patente caladas de mucho gusto á 23 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Pequines de colores muy finos á 30 pesos el corte,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales,
Ruan de algodon muy doble de una y media tercia de ancho á 20 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Colchas blancas moteadas finas á 13 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Estambres de seda y lana para chalechos á 12 pesos,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Pañuelos negros de seda muy finos á 6 pesos,
Bramante de hilo puro para sabanas de una y media varas de ancho á 8 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bramante muy regular á 6 reales,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Gasas finas,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 21 pesos,
Irlandas mezclas de hilo muy finas á 3 pesos vara.

Recien recibido de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finisimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de obillos superior,
Nanquines obscuros, lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Alemanesco de algodon para manteles,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo, d2 30p

Aviso.

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
n 19 3os.

Jorge W. Fish.

Se vende Barato

ACEITE de alumbrar de superior calidad q' se dará á 2 ps. menos que en cualquiera otra parte, garantiendo su calidad. Tambien se venden velas de molde, grasa en barriles, en cuarterolas y vegigas, como igualmente una pequeña partida de pavilo cortado para hacer velas. Ocúrrase a la calle de las Piedras de San Juan siete cuadras para el alto en frente de la barraca de D. Jorge Jerfil, que todo ello se dará en un drecio equitativo. d10 3p

ATENCION.

SE necesitan desmotadoras de lana en la Barraca Plaza de Lorea núm. 14, buena lana y mejor precio. d 7—6p

AVISO.

SE venden dos medias pipas vacias. Calle de la Victoria número 137. d10 3p

Casas en venta.

En barrios diferentes desde 4,000 pesos hasta 100,000 pesos las mejores que se pueden encontrar en el recinto del pueblo, sitios, quintas, terrenos en propiedad y enfiteusis al Sud y Norte de esta campaña, y una buena estancia á 35 leguas. En el número 59 calle de Corrientes desde 9 á 12 de la mañana y hasta las 6 de la tarde estará el encragado. d10 6s

Se vende barato ó se alquila

UN establecimiento de panaderia, con atahonas, máquinas, mulas, cernidores, y todo lo necesario para dicho negocio; el local es de los mejores; y el alquiler de la finca acomodado. El que se interese por él, ocurra á esta imprenta donde darán razon. d11 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.